Presidencia de la República
Secretaría Técnica de Planificación

Oficina Técnica de Cooperación
en Paraguay

COMITÉ DE EVALUACIÓN CD Nº 18/2011
"Adquisición de muebles –Proyecto FISEM Fase 1"

Acta de Evaluación Nro. 01/2011

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 18 días del mes de mayo del año dos mil once, siendo las 14:30 horas, se reúnen, la **Lic. Rocío Acosta, Directora de la UOC**, el **Abog. Jorge González Rioboó, Asesor Jurídico**, el **Arq. Víctor Portillo Coordinador de Gabinete**; la **Lic. Amalia Brizuela de Mendieta Directora General de Administración y Finanzas**", todos de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social de la Presidencia de la República, la **Lic. Laura Noguera Directora General de la UGP/AECID;** la **Lic. Claudia Cañete Coordinadora Administrativa de la Secretaria de la Mujer**, la **Lic. Sandra Bosch Co-Directora del Proyecto AECID,,** todos en representación del **Proyecto "Fortalecimiento Institucional de la Secretaria de la Mujer"**, a fin de realizar el análisis de las ofertas presentadas por las empresas oferentes: **SORIANO MUEBLES, NM DISEÑO, OTC S.A., SILVESTRI MUEBLES;** en el llamado a **CD Nº 18/2011 "Adquisición de Muebles"**, financiado por la **Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.**----------

El Orden del Día establecido está integrado por los siguientes puntos:

1) Lectura del Acta de Apertura de sobres de fecha 12 de mayo de 2011.
2) Evaluación de las ofertas de acuerdo a lo establecido en el inc 1 del Art. 61 "Método de Evaluación" del Decreto Nº 21909/03 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas
3) Evaluación de las ofertas de acuerdo a lo establecido en el inc 2 y 3 del Art. 61 "Método de Evaluación" del Decreto Nº 21909/03 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas
4) Recomendación.

En el tratamiento del primer punto del Orden del día, se procede a dar lectura al acta de de apertura de sobres de fecha 12 de mayo de 2011:

OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA EN GS.
SORIANO MUEBLES	13.150.000.
NM DISEÑO	13.570.000.
OTC SA	13.862.000.
SILVESTRI MUEBLES	11.885.000.

A continuación se procede a dar tratamiento al segundo punto del Orden del Día, la verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial requerida en las Bases y Condiciones en concordancia a lo establecido en el inc. 1 del Art. 61

Lic. Rocío Acosta
U.O.C. - S.T.P.

COMITÉ DE EVALUACIÓN CD Nº 18/2011
"Adquisición de muebles –Proyecto FISEM Fase 1"

del Decreto Nº 21909/03 (Planilla de Oferta y Formulario de Presentación de Oferta debidamente completado, firmado y sellado, Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 y de integridad establecida en el Artículo 20 , inciso "w", ambos de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, según Resol. MH/SSEAF/UCNT Nº 330/07 del 5 de julio de 2007, Poder o documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta para comprometer a la empresa Oferente, Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida).----------

En la verificación de la presentación de los documentos sustanciales, el Comité de Evaluación constata que:----------

La empresa oferente **SORIANO MUEBLES,** presenta la planilla y el formulario de oferta debidamente firmado, sellado y foliado, presenta su constancia del SIPE N 1127288 de fecha 11/05/2011, donde se visualiza de manera activa su Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03 debidamente completada y firmada, la oferta es presentada por la propietaria.----------

La empresa oferente **NM DISEÑO,** presenta la planilla y el formulario de oferta debidamente firmado, sellado y foliado, presenta su Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03 debidamente firmado y ellado; la oferta es presentada por la propietaria, presenta su constancia del SIPE Nº 1125908, de fecha 05/05/2011.----------

La empresa oferente **OTC SA,** presenta la planilla y el formulario de oferta debidamente firmado, sellado y foliado, presenta su constancia del SIPE Nº 1126038, de fecha 05/05/2011, donde se visualiza de manera activa su Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03; la oferta es presentada por la representante legal.----------

La empresa oferente **SILVESTRI MUEBLES,** presenta la planilla y el formulario de oferta debidamente firmado, sellado y foliado, presenta su constancia del SIPE Nº 1126755, de fecha 10/05/2011, donde se visualiza de manera activa su Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03; la oferta es presentada por el representante.----------

Por todo lo expuesto de acuerdo a lo establecido en el inc 1 del Art. 61 del Decreto 21909/03, el Comité decide aceptar las ofertas presentadas por las empresas oferentes: **SORIANO MUEBLES, NM DISEÑO, OTC S.A., SILVESTRI MUEBLES;** por cumplir con las documentaciones consideradas sustanciales para los procesos regidos por la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.----------

Siguiendo la Metodología de evaluación establecida en el inc. 2 del Art. 61, el Comité, procede a verificar si las planillas de ofertas presentadas por las firmas oferentes: **SORIANO**

Presidencia de la República
Secretaría Técnica de Planificación

Oficina Técnica de Cooperación en Paraguay

COMITÉ DE EVALUACIÓN CD Nº 18/2011
"Adquisición de muebles –Proyecto FISEM Fase 1"

MUEBLES, NM DISEÑO, OTC S.A., SILVESTRI MUEBLES, precisan de alguna corrección aritmética; tras lo cual se concluye que las ofertas presentadas por las empresas: **NM DISEÑO, OTC S.A., SILVESTRI MUEBLES** no ameritan correcciones aritméticas, según se pudo observar en la planilla del **ANEXO Nº 1 "CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS"**, pero la oferta presentada por la empresa oferente **SORIANO MUEBLES,** si amerita corrección el Ítem 01 de la planilla de oferta ----------

Todas las empresas producen los muebles por lo que no corresponde aplicar el margen de preferencia.----------

Siguiendo en el tercer punto del orden del día el comité procede a evaluar las ofertas de acuerdo a lo establecido en el Art. 61 Inc. 3 del Dcto. 21909/03; siendo la oferta más baja la presentada por la empresa oferente **SILVESTRI MUEBLES**:

	Cumple/No Cumple	Constancia
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	Cumple	SIPE
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	Cumple	SIPE
Fotocopia simple de sus tres últimas declaraciones de IVA, con sus respectivas boletas de pago si correspondiere	Solicitar presentación	
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;	Cumple	SIPE
última Declaración Jurada del Impuesto a la Renta;	Cumple	SIPE
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	Cumple	SIPE
Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	SIPE
Documentos que acrediten que el bien cumple con las especificaciones técnicas.	Cumple	SIPE

Presidencia de la República
Secretaría Técnica de Planificación

Oficina Técnica de Cooperación
en Paraguay

COMITÉ DE EVALUACIÓN CD N° 18/2011
"Adquisición de muebles –Proyecto FISEM Fase 1"

Se pudo, verificar la presentación de las dos ultimas presentaciones del Impuesto al Valor Agregado, faltando la ultima declaración del mes de Abril, considerando el vencimiento correspondientes

Por lo tanto a fin de proseguir con las evaluaciones correspondientes, y amparados en lo establecido en los **Art. 57°, 58° y 59 del Decreto N° 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas**; el Comité de evaluación cree conveniente; solicitar la siguiente aclaración del siguiente documento:

- ✓ Copia de la ultima declaración jurada del **Impuesto al Valor Agregado,** con su boleta de pago si correspondiere

Lo solicitado deberá ser remitido a la **Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social**, sito en Estrella N° 505 esq. 14 de Mayo, edificio del Ex Banco Alemán Primer Piso; hasta el día JUEVES 19 DE MAYO DE 2011, hasta las 14:00hs.----------

No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión siendo las 15:00hs.----------

Sandra Bosch Olías
Co-Directora AECID de Proyectos con la Secretaría de la Mujer

Claudia Conde
SMPR

Lic. Rocío Acosta
U.O.C. - S.T.P.

Arq. Víctor Portillo Uriarte
Coordinador General
Gabinete Técnico

Lic. Laura Noguer
Directora General
UGP/AECID/STP

Abog. Jorge González Rioboó
Asesor Jurídico - STP

Lic. Amalia Mendieta
Directora General
Direcc. Gral. de Administ. y Finanzas

Presidencia de la República
Secretaría Técnica de Planificación

Oficina Técnica de Cooperación
en Paraguay

COMITÉ DE EVALUACIÓN CD Nº 18/2011
"Adquisición de muebles –Proyecto FISEM Fase 1"

Acta de Evaluación Nro. 02/2011

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 19 días del mes de mayo del año dos mil once, siendo las 10:20 horas, se reúnen, la **Lic. Rocío Acosta, Directora de la UOC**, el **Abog. Jorge González Rioboó, Asesor Jurídico**, el **Arq. Víctor Portillo Coordinador de Gabinete**; la **Lic. Amalia Brizuela de Mendieta Directora General de Administración y Finanzas**", todos de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social de la Presidencia de la República, la **Lic. Laura Noguera Directora General de la UGP/AECID;** la **Lic. Claudia Cañete Coordinadora Administrativa de la Secretaria de la Mujer**, la **Lic. Sandra Bosch Co-Directora del Proyecto AECID,**, todos en representación del **Proyecto "Fortalecimiento Institucional de la Secretaria de la Mujer"**, a fin de realizar el análisis de las ofertas presentadas por las empresas oferentes: **SORIANO MUEBLES, NM DISEÑO, OTC S.A., SILVESTRI MUEBLES;** en el llamado a **CD Nº 18/2011 "Adquisición de Muebles"**, financiado por la **Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo**.----------

El Orden del Día establecido está integrado por los siguientes puntos:

1) Lectura del Acta de Evaluación Nº 01/2011 de fecha de fecha 18 de mayo de 2011.
2) Lectura de la Nota remitida por la empresa oferente: **SILVESTRI MUEBLES**
3) Evaluación de las ofertas de acuerdo a lo establecido en el inc 3 del Art. 61 "Método de Evaluación" del Decreto Nº 21909/03 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas
4) Recomendación.

En el primer punto del orden del dia se procede a dar lectura al Acta de Evaluación Nº 01/2011, de fecha 18 de mayo de 2011, siendo la misma aprobada.----------

En el segundo punto del orden del día se procede a dar lectura de la nota remitida por la empresa oferente **SILVESTRI MUEBLES,** siendo la misma aprobada.----------

En el tercer punto del orden del dia, se procede a realizar la evaluación de lo presentado por la empresa oferente **SILVESTRI MUEBLES,** de acuerdo a lo establecido en el inc 3 del Art. 61 "Método de Evaluación" del Decreto Nº 21909/03 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas:

Presidencia de la República
Secretaría Técnica de Planificación

Oficina Técnica de Cooperación en Paraguay

COMITÉ DE EVALUACIÓN CD N° 18/2011
"Adquisición de muebles –Proyecto FISEM Fase 1"

	Cumple/No Cumple	Presenta
Fotocopia simple de sus tres últimas declaraciones de IVA, con sus respectivas boletas de pago si correspondiere y la última Declaración Jurada del Impuesto a la Renta;	Cumple	Constancia

Por lo tanto el Comité de Evaluación, verifica que las documentaciones presentadas cumplen con las condiciones solicitadas en la carta invitación.----------

Por todo lo expuesto el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación de este llamado a la empresa oferente **SILVESTRI MUEBLES;** por un **valor total de Gs. 11.885.000. (Guaraníes Once millones ochocientos ochenta y cinco mil),** que pueden ser visualizados en el **ANEXO II CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS,** que forman parte de esta Acta de Evaluación.-

Culminando los puntos tratados en el Orden del Día, este Comité eleva el presente informe de las evaluaciones practicadas, juntamente con el anexo respectivo, a consideración del Sr. Ministro, con referencia a la **CD N° 18/2011**, para su adjudicación mediante Resolución Ministerial.----------

No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión siendo las 10:40hs.----------

Claudia Cañete
SUPR.

Lic. Rocio Acosta
U.O.C. - S.T.P.

Laura Noguera
Directora General
UGP/AECID/STP

Arq. Víctor Portillo Uriarte
Coordinador General
Gabinete Técnico

Sandra Bosch Olías
Co-Directora AECID de Proyectos con la Secretaría de la Mujer

Lic. Amalia Mendieta
Directora General
Direcc. Gral. de Administ. y Finanzas

Abog. Jorge González Riloboó
Asesor Jurídico - STP

PARAGUAY TODOS Y TODAS

SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

CD N 18/2011 ADQUISICION DE MUEBLES PROYECTO FISEM SECRETARIA DE LA MUJER
ANEXO II CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

					SILVESTRI MUEBLES			
Nº	Código	Ítem	Unidad de medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1	56101703-004	Escritorio metálico de 1,30 mts de largo x 0,75 cm de alto, con cajonera con 3 cajones, al lado derecho, con sus respectivas manijas y llaves. Terminación: revestimiento con placas de melanina imitación madera en parte frontal y superior. Pintura epoxi de aplicación electroestática, color grafito en los laterales	Unidad	6	SILVESTRI	NACIONAL	720.000	4.320.000
2	56121704-001	Armario bajo de madera con las siguientes características: con dos puertas deslizantes con llave, con las siguientes medidas de altura 1.40 mts. de largo 1.50 mts. y de ancho 40 cms.	Unidad	5	SILVESTRI	NACIONAL	880.000	4.400.000
3	56101708-001	Mueble archivador de madera: Archivo rodante de accionamiento mecánico, con las siguientes características: Altura 122 cm, ancho 45 cm, profundidad 70 cm. Espesor mínimo de la chapa 0,6 mm. 3 cajones con sus respectivas manijas y 7 tarjeteros, con correderas telescópicas o rodamientos. Con rieles para sostén de fichas y prensador de carpetas. Cerradura de cierre general por presión. Terminación: Revestimiento con placas de melanina imitación madera en parte frontal y superior. Pintura epoxi de aplicación electroestática, color grafito en los laterales.	Unidad	3	SILVESTRI	NACIONAL	900.000	2.700.000
4	56101515-002	Cama de madera maciza de 1 ½ plazas y terminación al barníz.	Unidad	1	SILVESTRI	NACIONAL	465.000	465.000
								11.885.000

Claudia Caíde